

lo dispuesto en los artículos 144, 153 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, según corresponda.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de abril de 2006, así como el Informe sobre la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2005 aprobado por dicho Comité de Auditoría en fecha 25 de abril de 2006.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—30.148.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Astoria, sito en la Plaza Rodrigo Botet, número 5 de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, verificadas juntamente con los Informes de Gestión emitidos por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social con aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 13.º, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta General.

Artículo 22.º, para posibilitar el nombramiento de más de un Vicepresidente.

Quinto.—Facultades para la ejecución de lo acordado, y en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social (calle Castellón, número 2, puerta nove-

na, de la ciudad de Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión de los Auditores de Cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2005, las propuestas de modificación de los artículos 13, y 22 de los Estatutos Sociales, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la propuesta de ampliación de capital, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

En Valencia, a 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Don Alberto Víctor Borrego de Carlos.—32.326.

MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el polígono industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, verificadas por el Auditor de la Sociedad, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del 10 por 100 del capital.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de esta publicación, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005, y el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de la Sociedad, que constan, asimismo, en el domicilio social.

Puente Genil, 30 de marzo de 2006.—Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, S.A.».—30.153.

MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el paseo de la Habana, números 83 y 85, de Madrid, el 29 de junio de 2006, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2006, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, Cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2005, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.—30.220.

MERCANTIL DE COMERCIO EUROMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPUJARRA DALIENSE, S. L. MERCANTIL DE CONSTRUCCIONES BERJI PARK, S. L. MERCANTIL DE PROMOCIONES MILLAESPEA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las juntas generales, mediante la absorción por «Mercantil de Comercio Euro-mar, S. L.» de las demás, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería, el día 5 de mayo de 2006.

La presente tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión. Las participaciones que se entreguen a los socios en virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno. Tampoco existirán ventajas en relación con los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berja (Almería), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Juan Morales Manrique, Antonio Martín Herrera, Juan Antonio Morales Sánchez y Eugenio Castellary Díaz.—31.425.

1.ª 25-5-2006

MERIDIANO, S. A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Olózaga, n.º 10, de Málaga, a las 13,00 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión. De la misma forma se examinará y aprobará, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la retribución anual para 2006 de los señores miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.